



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Meta - Casa de Justicia Villavicencio  
Meta , Acacias  
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Acacias ICBF Carrera 20 N° 18 43 Barrio Mancera de Acacias para ser notificados del contenido del Auto 25624561 proferido el día 01/12/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25624561

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 01/12/2021

Desfijar el: 07/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JENNY GISELLY DÍAZ BARBOSA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Meta  
Casa de Justicia Villavicencio  
Meta - Acacias

